



GOBIERNO  
FEDERAL

SEMARNAT



Comunicado de Prensa No. 337-10  
México, DF., 03 de diciembre de 2010

## **América Latina y el Caribe enriquecen la propuesta que presentarán de manera conjunta ante la COP-16**

- El cambio climático es uno de los grandes desafíos, ya que de la adaptación en materia hídrica depende la subsistencia de la sociedad y el equilibrio ambiental

Líderes en materia de agua y directores de diversos organismos del sector hídrico enriquecieron los planteamientos contruidos por expertos de América Latina y el Caribe en materia de adaptación al calentamiento global, durante los Diálogos por el Agua y el Cambio Climático (D4WCC, por sus siglas en inglés), evento organizado por la Comisión Nacional del Agua (Conagua) en asociación como los Bancos Mundial (BM) e Interamericano de Desarrollo (BID), el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, por sus siglas en inglés), entre otros.

José Luis Luege Tamargo, Director General de la Conagua, detalló que estos planteamientos son resultado del trabajo de expertos de la región, quienes se reunieron en diversos foros y elaboraron el documento Diálogo Regional de Política y el Caribe. Retos y Oportunidades en Adaptación al Cambio Climático en Materia de Agua: Elementos para una Agenda Regional.

Al presentar este documento, Maureen Ballestero, Coordinadora para América Central de la Asociación Mundial del Agua (GWP, por sus siglas en inglés), aseveró que sus nueve mensajes se han presentado en diferentes foros para impulsar una reflexión ordenada sobre las prioridades a atender en cuanto a la adaptación al cambio climático en materia de agua y, al mismo tiempo, estrechar la coordinación con líderes de los sectores social, político y económico.

En el primero de estos mensajes se califica como imperante abordar oportunamente los retos y oportunidades institucionales, sociopolíticas, de financiamiento y culturales para adaptarse al cambio climático, principalmente en materia de agua, ya que científicamente está comprobado que el agua es el primer medio por el que el calentamiento global afecta a la sociedad.

En el segundo se establece que la adaptación en materia de agua debe incorporarse como elemento estratégico y fundamental en la gestión integrada de los recursos hídricos. Asimismo, se manifiesta la necesidad de fomentar los esfuerzos coordinados, principalmente en el rubro de protección y conservación de las áreas naturales que intervienen en el ciclo del agua, pues mientras la

disponibilidad de agua se ve afectada por el calentamiento global, la demanda de la población va en aumento.

Los expertos señalan en el tercer punto la necesidad de fortalecer la 'dimensión ambiental' dentro de los procesos de gestión de los recursos hídricos para conservar la integridad del ciclo hidrológico como medida de adaptación, ya que el agua es un recurso imprescindible para el desarrollo de las sociedades.

El cuarto expresa la importancia de incluir explícitamente consideraciones de equidad y atención a la pobreza en las políticas de adaptación al cambio climático en materia de agua, y vincular las acciones de adaptación con las de ordenamiento y planeación territorial para reducir la vulnerabilidad de los asentamientos humanos.

En el quinto mensaje se hace énfasis en que se requiere fortalecer los sistemas de información climatológica e hidrológica para ayudar a tomar, oportuna y colectivamente, medidas preventivas y de adaptación.

Asimismo, en el sexto se señala que deben aumentarse las capacidades institucionales, es decir, definir políticas públicas adecuadas que respondan a las nuevas condiciones climáticas e hídricas, y determinen con claridad las reglas de participación y la asignación de roles y responsabilidades en el proceso.

En el séptimo se resalta la importancia de construir infraestructura hidráulica adecuada a las necesidades impuestas por el cambio climático y al financiamiento disponible, pues el reto es enfocar su concepción, diseño y construcción para complementar los servicios ambientales hidrológicos, y favorecer así la capacidad de recuperación de los sistemas hídricos y la preservación del ciclo hidrológico.

El octavo declara la urgencia de establecer mecanismos efectivos de coordinación, colaboración, participación y corresponsabilidad de los diferentes actores sociales para adoptar y apoyar acciones encaminadas a promover y fomentar un mejor uso, el ahorro, cuidado y cultura del agua, para lograr la preservación del recurso, pues es fuente de desarrollo y elemento fundamental para conservar la biodiversidad.

En el último se puntualiza que se deben formar generaciones de expertos y tomadores de decisiones capaces de abordar problemas complejos sobre la adaptación al cambio climático en materia de agua, pero desde una óptica inter y multidisciplinaria y de planificación bajo contextos de incertidumbre y riesgo.

Los expertos de organizaciones internacionales coincidieron en reconocer al documento como el resultado de un gran esfuerzo incluyente que permitirá elevar el tema del agua al ámbito mundial desde la necesidad de adaptación al cambio climático a partir de esta visión hídrica de región.

Por su parte, Luege Tamargo, señaló que este documento comienza a demostrar su valía, pues más que describir retos, contribuye al fortalecimiento de los sistemas

de planificación y de adaptación, ya que permiten reorientar los planes de trabajo. Un ejemplo de ello, señaló, es que los objetivos del Programa Nacional Hídrico (PNH) 2007-2012 se proyectaron al 2030 en la Agenda del Agua, que establecerá las bases de una política de adaptación realista y objetiva en el tema del agua.

Finalmente, indicaron que la brecha existente entre el conocimiento científico sobre cambio climático y los procesos que desarrollan las instituciones dedicadas al manejo y administración del agua, sólo se reducirá con una sociedad informada y participativa; para ello es prioritario difundir la información con mayor rapidez y precisión.

**ooOoo**